ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES

CONTRATO No.3275-2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO APRUEBA LA GARANTIA

QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL_____ MODIFICACIÓN X No. 1

CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SASITAF SAS NIT. 900.683.861-1 RL BELCY YULIETH BONILLA DURAN CC 1092343954			
No. CONTRATO	3275 de 2024			
OBJETO DEL CONTRATO	CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE REFERENCIA QUE ESTABLECEN LOS COSTOS MÁXIMOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN "CREG 101 013 DE 2022", ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS LUMÍNICOS PARA CADA UNO DE LOS PERFILES TÍPICOS VIALES EXISTENTES Y FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ALTERNATIVA MÁS FAVORABLE DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO			
CLASE DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO			
IDENTIFICACION DEL GARANTE	SEGUROS DEL ESTADO S.A		NIT No. 860.009.578 6	
GARANTÍA No.	96-44-101194280 Anexo 1	Fecha de expedición	30/01/2025	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.	N/A	Fecha de expedición	N/A	
OTRAS POLIZAS (DEBERA IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)	N/A	Fecha de expedición	N/A	
VALOR DEL CONTRATO	$79.135.000	Registro presupuestal No.	No 6393 del 20 de diciembre de 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Desde 20/12/2024	hasta 11/09/2025	
AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento	x	$7.913.500.00	18/12/2024	11/09/2025
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo				
Pago Anticipado				
Calidad del Servicio	X	$7.913.500.00	18/12/2024	11/09/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	X	$3.956.750.000	18/12/2024	11/03/2028
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados				
Estabilidad de la Obra				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)				

Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la **Supervisor de contrato – Director de Servicios Públicos**

Soacha, 30 de enero de 2025

JUAN ESTEBAN OJEDA SALCEDO
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS
ALCALDÍA DE SOACHA